

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00016 DE 2016

0 1 FEB 2016)

Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el inciso segundo del artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015 determinó que la adopción, adición, modificación o actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales se efectuará mediante resolución interna del jefe del Organismo respectivo.

Que para garantizar el cumplimiento de las funciones relacionadas con la misión institucional y ampliar la cobertura en los perfiles profesionales, se requiere ajustar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante resolución número 000064 del 16 de marzo de 2015, para un empleo de la planta de personal.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, en el sentido de adicionar como requisito de estudio para el empleo de Director Código 0100 Grado 20 de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos adscrito al Viceministerio de Desarrollo Rural, el núcleo básico del conocimiento en Ciencia Política, Relaciones Internacionales. (Páginas 213-215 del Actual Manual de Funciones y Competencias Laborales)

RESOLUCION NUMERO 000016

0.1 FEB 2016

"Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales"

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica parcialmente, en lo pertinente la resolución número 00064 del 16 de marzo de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C. a Jos

AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Miryam Janeth Carreño Huependo Aprobó: Alejandra Páez Osorio